

GACETA ESPAÑOLA.

SEVILLA DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 21 de Marzo.

S. M. se ha servido nombrar general de las fuerzas de mar á S. A. R. el duque de Clarence, almirante de la escuadra.

Un periodista publica el artículo siguiente: «Mr. Canning ha dicho en la Cámara que actualmente no habia *motivo alguno particular* que pudiese impeler á la Inglaterra á una guerra; sin embargo, este lenguaje del ministro no es una declaracion formal de neutralidad sin condicion durante todo el curso y hasta el fin de la guerra entre la España y la Francia. El ministro anuncia solamente que en las circunstancias actuales, en la posicion interior, y segun las relaciones de la Gran Bretaña, el ataque de la Francia contra la España no basta, al parecer de nuestros ministros, para meternos en una guerra; pero el Gobierno es dueño de juzgar en qué época podrá haber ya motivo alguno particular para nuestra intervencion. Si la guerra es larga y sangrienta, ya entonces puede hallarse un motivo particular de intervenir, pues que la prolongacion de la guerra convenceria al mundo de que la Constitucion que la Francia quiere destruir por la fuerza en España no es meramente obra de una rebelion militar, sino eleccion libre de la grande mayoría de la Nacion.

«Por otra parte los rápidos progresos que pudiera hacer el ejército frances llegarían á ser tambien para nosotros un motivo particular para tomar partido en favor de la España, pues que podrá creerse necesario (cuando sea notorio que ya los españoles no estan para defenderse) que la Inglaterra impida que la Península caiga en poder de la Francia. Despues de principiar las hostilidades alguna peticion formal que pueda hacernos el Portugal podrá tambien llegar á ser un *motivo particular* para meternos en una guerra, y tal vez nos veremos precisados á ella por algun ataque contra nuestros intereses ó algun insulto contra nuestro pabellon. En fin, la cooperacion de otra potencia en favor de la Francia puede ofrecer un *motivo particular* bastante poderoso para que sin vacilar desenvainemos la espada. Se ve pues que hay gran número de circunstancias de que está pendiente esta neutralidad.

FRANCIA.

Paris 26 de Marzo.

Escriben de Augsburgo el día 13 lo siguiente: «La subida continua de las obligaciones metálicas austriacas en Viena y en Francfort se atribuye á las voces generalmente esparcidas en Austria sobre la reunion de un Congreso en Bayona.» El diario de los Debates, que publica tan inesperada noticia, añade: «Ignoramos absolutamente sobre qué pueden fundarse semejantes voces.»

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Coruña 30 de Marzo.

Las facciones de Buson y de otros se disolvieron, y los cabecillas que no se acogieron á la amnistia tratan de hacerlo. Habiéndola reclamado la faccion entera de Cibeiro y muchos otros cabecillas de la de Cotobad, esta será pronto enteramente exterminada si no se acoge á la amnistia.

Por un parte de D. Carlos de Villapadierna consta que una faccion que el 29 pretendió acercarse á aquel pueblo fue completamente batida, y se le hicieron 14 prisioneros, habiéndoles cogido tambien una caja de guerra, varias armas: tambien sufrieron alguna pérdida de muertos. El número de facciosos era de unos 200 á 300, los mas llevados á la fuerza, y sin armas la mayor parte: los capitaneaba un tal Cedron, alias conde Fideli.

Ortise 29 de Marzo.

Se han publicado aqui las noticias siguientes:

En la mañana de hoy tuve noticias de haber sido completamente derrotado el perjuro *Silveira*, que en la provincia de Tras-os-Montes levanto el estandarte de la rebelion, por las tropas constitucionales portuguesas, al mando del Excmo. Sr. general en jefe D. Luis do Rego Barreto; y aunque fidedignas y circunstanciadas las tales noticias, no me decidí á publicarlas por si la desgracia queria que no fuesen del todo verdaderas. Ahora mismo recibo avisos de oficio que me confirman las dichas noticias, y me apresuro á hacerlo así notorio para tranquilidad y satisfaccion de toda esta provincia; la cual, durando la insurreccion de Portugal, podria temer desastres y desgracias muchas.

La accion fue dada en Amarante, y se me dice que el principio de ella fue el haber vuelto las armas contra el perjuro *Silveira* el regimiento de Valenza, que le seguia forzado en consecuencia de haber sido hecho prisionero en la accion de Redéal cerca de Chaves. El Sr. brigadier Pamplona, tambien prisionero en la misma accion de Redéal, llegó á Verin á las ocho de la noche de ayer 27 con el sargento mayor de la caballería núm. 12, y un sargento y seis soldadas que le custodiaban de orden de *Silveira*, y todos le abandonaron resueltos á sostener el sistema constitucional. Las demas tropas del mismo *Silveira* se dispersaron, y el se escapó con muy pocas hácia Mirandela, pasando orden para que se abandonase á Chaves, y se llevase toda la artillería y municiones á Braganza. Allí será perseguido, y tardará pocos dias en espirar ignominiosamente en un cadalso. Ninguna noticia tengo hasta ahora del paradero del gran número de eclesiásticos seculares y regulares que le seguian, deshonrando su estado y profanando la santa religion católica apostólica romana que profesan los portugueses igualmente que los españoles constitucionales.

Aprovecho esta ocasion para hacer tambien notorio que se ha celebrado convenio entre los Gobiernos constitucionales de España y Portugal para la entrega recíproca de facciosos, desertores y prófugos. Con esto seremos en todo hermanos los españoles de los portugueses, y se asegurará mas y mas la libertad de una y otra nacion.

Los alcaldes y ayuntamientos harán publicar esta circular de la manera mas solemne, para que llegue á noticia de todos, y se calme la ansiedad de los habitantes de esta provincia, la cual ha merecido en estos últimos dias el renombre de pacífica y constitucional. Orense 28 de Marzo de 1823.—El gefe político—Pedro Beado Sanchez.

Barcelona 30 de Marzo.

El Indicador publica el siguiente extracto de los registros secretos de la llamada regencia de España. (La misma nota se pasó á las prefecturas de Tolosa y de Perpignan.)

Los sujetos autorizados por S. A. á entrar en España para fomentar (espionar) el espíritu público en favor del Rey cautivo y de la religion son:

Sr. Aguilar (antiguo empleado en rentas en la Havana).

Mr. Latour, por el prefecto de policia de Paris.

Sr. Martinez (antiguo oficial de Guadalajara, procedente del depósito de inválidos de Avignon).

Mr. Carriere, por el subprefecto de Pau.

Mr. de Jardins, por el prefecto de Tolosa.

Mrs. Trimet, Rouget, Laporte, Saint-Denis, Douvrenier, procedentes de Paris, y encargados por las diferentes fracciones de los realistas.

El coronel Rodez, con direccion á las Andalucías.

El cuñado de Bessieres.

Un joven de Alicante, sobrino del cónsul Lahore.

Por copia conforme, en Perpignan á 21 de Marzo de 1823.

— Se ha disuelto al fin definitivamente en Perpignan la maldhada regencia, segun se nos avisa desde dicha ciudad en fecha del 25.

El consejo que debe reemplazarla se compone de los Eroles,

Creus, obispo de Urgel, intendente Erro y consejero Calderon. Este consejo se ocupará en arreglar todos los ramos de la administracion civil, y dará diariamente al duque de Angulema una relacion detallada de todas sus operaciones. Pero dicho duque mandará absolutamente, y sin la intervencion de aquel, los ejércitos frances y español.

Valencia 5 de Abril.

Los facciosos despues de su derrota se han retirado á Murviedro, donde se fortifican, cerrando las bocacalles, y haciendo otras obras para su defensa.

Se ha cantado un *Te Deum* en accion de gracias por las victorias de las armas nacionales, y particularmente por la de los campos de Almenara.

Se van presentando tanto en este como en otros pueblos de las inmediaciones muchos de los seducidos y extraviados.

Cádiz 8 de Abril.

El comandante D. Francisco Ruiz desde Medinasidonia con fecha del 5 comunica haber adquirido allí noticias de la posicion que el dia 4 ocupaban los facciosos, y que iba á marchar contra ellos con la satisfaccion de que á su columna se habian reunido varios milicianos locales de aquella ciudad que conocen muy bien lo que es patria y honor.

Madrid 8 de Abril.

Los habitantes de esta capital continúan dando pruebas bien manifiestas de su sensatez: la tranquilidad pública, como creian los que ratiocinan, no se ha alterado ni un momento, ni se espera que haya temerarios que se atrevan á alterarla. La vigilancia de las autoridades es á pesar de esto extremada, y la milicia voluntaria continúa dando las pruebas mas relevantes de su constancia y amor al orden y á la Constitucion.

Las sumarias de los facciosos Pelayo y Batanero se han concluido ya, y la de Bejar se halla muy adelantada. Hoy ha salido de aqui toda la guarnicion, quedando esta á cargo de la M. N. V.; se supone que esta salida tenga por objeto alguna de aquellas operaciones en que tanto se distingue por su pericia y actividad nuestro gefe militar conde del Abisbal.

Las opiniones son muy varias respecto de la invasion, á pesar de todo el aparato de la llegada del duque de Angulema y de los movimientos del ejército frances. Si se confirma la noticia de una conspiracion en favor de Napoleon II, que dicen haberse descubierto en la frontera, y en la que se supone que se hallan implicados grandes personajes, no será extraño que este suceso enfrie algun tanto el belicoso ardor de los *ultras*, y retrase á lo menos por algun tiempo la ejecucion de sus ominosos planes.

Sevilla 12 de Abril.

Orden de la plaza del 11 al 12 de Abril de 1823.

Gefe de día el brigadier coronel de caballería de Numancia D. Nicolas Chacon.

Servicio. — Palacio la Reina y 2.º batallon de la milicia local, á las ordenes del comandante del 2.º batallon de dicha milicia local.

Presidio la milicia activa.

Refuerzo esta noche á este punto la Reina y milicia activa, y el demas el mismo.

Capitan de hospitales y provisiones la milicia activa; patrullas las mismas que estan prevenidas.

Mañana con motivo de salir S. M. en público á la catedral se hallarán formados todos los cuerpos de infantería á las 10 en punto desde la puerta de palacio hasta la principal de la catedral, formando calle por cuerpos: el escuadron de caballería local formará en la plazuela inmediata á palacio, y la compañía de artillería local desde la puerta principal por gradas hácia la calle de la Mar. — Leglija.

Orden de la plaza del 12 al 13 de Abril.

Gefe de día el coronel comandante del escuadron de voluntarios nacionales locales D. Joaquin Ortiz de Zárate.

Servicio. — A palacio la milicia activa y el primer batallon de milicia local, á las ordenes del comandante de dicho primer batallon D. Manuel Zapata.

Presidio la milicia activa, y el demas servicio el mismo.

Refuerzo esta noche al presidio, la Reina y milicia activa.

Guardia al Congreso el primer batallon de la milicia local.

Capitan de hospitales y provisiones la milicia activa.

Patrullas las mismas de noche.

Teatro mañana la milicia nacional local.

— Habiendo señalado S. M. el dia de hoy y hora de las once de la mañana para pasar con su Real familia á la santa iglesia

metropolitana de esta ciudad, con el piadoso fin de dar gracias al Altísimo por su feliz tránsito de Madrid á Sevilla, se cubrió la carrera por los cuerpos de la guarnicion y M. N. V. de infantería y caballería desde la puerta principal del alcázar hasta la de igual clase de la catedral, dando vuelta á los costados Norte y Este de la casa de Contratacion. La puerta del templo estaba adornada con colgaduras de terciopelo carmesí galoneadas de oro, como se acostumbra en las grandes y poco numerosas solemnidades en que se abre esta puerta. A la derecha habia un cosel y un altar, sobre el cual estaba una imagen de la Virgen del Sagrario, que se venera en la parroquia contigua á la misma catedral. Lo demas del templo estaba adornado segun costumbre, y la capilla del Santo Rey Fernando igualmente preparada para recibir á S. M.

Poco mas de las once serian cuando el Rey, acompañado de su Augusta Esposa y de los Serms. Sres. Infantes é Infantas se encaminó á la catedral en medio de un concurso numerosísimo, que favorecido por un tiempo sereno se apresuraba á gozar de su presencia. Al llegar S. M. á la puerta del templo fue recibido por el Iltre. cabildo en cuerpo con las ceremonias usadas en semejantes casos; y pasando por las puertas del trascoro, llegó al altar, á cuyo pie hizo oracion, teniendo á su lado á S. M. la Reina y detras á los Sres. Infantes. En seguida pasó la Real familia á la capilla del Sto. Rey Fernando, donde SS. MM. y AA. hicieron oracion, y visitaron el cuerpo del Santo, que se halla encerrado en una urna de cristales. Concluidas todas las ceremonias regresaron SS. MM. y AA. al real alcázar, pasando delante los Serms. Sres. Infantes por su orden, y detras de todos SS. MM., como se practica cuando marchan en ceremonia.

Hemos recibido periódicos de la Coruña, S. Sebastian, Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Almería, Málaga y Cádiz; y en ellos, ademas de las noticias que arriba dejamos publicadas, se contienen otras que iremos insertando. Por todos los puntos en que los seducidos tienen ocasion de conocer su extravío vuelven arrepentidos á sus hogares, y lo mismo sucede á los seducidos, los cuales procuran acogerse á la amnistia. Los sucesos de Valencia van tomando un giro, cual no esperaban los enemigos del sistema, y es de creer que llegue á costarles caro el arrojarse á las puertas de aquella capital: las facciones, ó mas bien reuniones de los extraviados en Galicia, van minorándose extraordinariamente, y todos se animan á volver á sus hogares, seguros del perdon de sus extravíos.

Continúa el artículo de las indicaciones sobre la situacion actual de las potencias de Europa.

Dinamarca. Esta es una de aquellas potencias que parecen figurar mas en el mapa geográfico que en el político. Apenas se habla de ella; y reconcentrada en sí misma, y sin influjo alguno, continúa haciendo lo posible por la prosperidad de sus pueblos, entre quienes reina la tranquilidad.

Holanda. Tambien esta potencia, á pesar del enlace que hay entre la dinastía que la gobierna y la casa de Rusia, influye muy poco en los negocios políticos; pero procura consolidar sus instituciones liberales, y hacer felices á sus pueblos. Parece sin embargo que en la Flandes no hay en los ánimos toda aquella quietud que es necesaria para la felicidad de los pueblos, y que mas bien desean los flamencos ser súbditos de la Francia que de la Holanda.

Inglaterra. Si hay alguna potencia que en la crisis en que se halla la Europa sufra poco, lo es la Inglaterra, y no obstante tampoco es muy favorable su situacion. La proximidad de una guerra entre dos potencias europeas, sean las que quieran, lleva su influjo á todos los ángulos de esta parte del mundo.

No cabe duda en que la Inglaterra ha entablado y seguido negociaciones para impedir la guerra entre la España y la Francia; pero no podemos hablar todavía de los recursos y medios que en ello ha empleado, aunque no tardaremos en saberlos, pues Mr. Canning ha prometido presentar muy en breve todos los documentos á la Cámara.

La opinion pública tiene mucho poder en los pueblos libres: la de los ingleses está declarada en favor de los españoles; pero la política prescinde muchas veces de esta opinion, como estamos experimentando actualmente en Francia, donde la nacion desapruueba la conducta de los gobernantes.

Algunos opinan que la guerra entre España y Francia convendría á las miras de la Gran Bretaña, pues de este modo conseguiría, respecto de esta última, la ruina, ó á lo menos el en-

torpecimiento del comercio, y la decadencia de las artes y de la industria, que ya empiezan á hacerle sombra á la Inglaterra; pero no parece verosímil que los ministros ingleses se guien por estas consideraciones. El punto principal á que se ven precisados á atender, supuesta la inutilidad de sus esfuerzos en las negociaciones, es á sí la Gran Bretaña ha de permanecer neutral ó declararse contra la Francia, y sobre este particular tiene la Europa fija toda su atención, despues de considerar que los *ultras* no cederán en su proyecto de imitar á Napoleon.

Entre tanto los fondos públicos en Inglaterra, su comercio, su industria, todo se resiente ya de la proximidad de una guerra, y los mismos ingleses ignoran cuál será su situación dentro de poco tiempo.

En esta incertidumbre, la Inglaterra hace preparativos militares para estar prevenida contra todo género de acontecimientos; y si llega el caso de declararse la neutralidad, no por eso olvidarán los ingleses que gran parte de sus glorias, de sus triunfos y de su actual nombradía militar la adquirieron en la Península española. Además, que los acontecimientos políticos y militares, si estos se verifican, pueden hacer que varíe á cada momento la posición de la Inglaterra, no solamente respecto de la España, sino respecto de algunos otros gabinetes del continente.

¿Acarreará ventajas á la Inglaterra el feliz éxito de una invasión francesa, por medio de la cual el Gabinete de las Tuilerías domine en el de la Península? Esta cuestión no se les oculta á los ministros ingleses; y esta idea, siempre fija en nuestra memoria, y corroborada con nuestra decisión, firmeza y constancia, nos dará al fin el triunfo contra los temerarios *ultras*, que se lisonjean hacer impunemente lo que otros mas poderosos y sagaces no pudieron conseguir.

Italia. En este hermoso país, en el que hay diversos Estados llamados independientes, dependen todos de la voluntad del Emperador Francisco, ó sea de la del príncipe Metternich, actualmente reinante en nombre de su amo: el cetro de hierro se ha extendido con toda su dureza sobre la Cerdeña, Módena, Parma, Florencia, Luca, Roma y Nápoles: en este último estado reina el general Frimont, y en los demas no son los Soberanos mas que unos prefectos de la casa de Austria.

En tal situación ni los que gobiernan ni los gobernados pueden ni deben esperar por ahora otra suerte que la que plazca al Austria concederles; y los italianos, dignos de otra bien diferente, gimen ocultamente, sin tener ni aun el consuelo de desahogar su corazón. Una espantosa policía tiene comprimidios los ánimos; y mientras subsistan todas estas circunstancias, ni deben considerarse aquellos Estados como pueblos independientes, ni su política influirá en el resto de la Europa, á no ser que la Inglaterra, árbitra de mejorar la suerte de la península italiana, varíe de conducta política respecto del Austria.

Suiza. Aunque oculto entre sus montañas el pueblo suizo no deja de llamar la atención de algunas potencias. La Francia y el Austria fijan á veces su atención sobre este país, el cual si aun subsiste independiente lo debe tanto á la idea que se tiene del carácter de sus habitantes, como á la rivalidad que se excitaria si alguna potencia ó potencias quisieran apropiarse ó repartirse el territorio suizo. A pesar de esto no tiene la Suiza influjo alguno en los acontecimientos políticos de la Europa; pero continúan sus habitantes el antiguo sistema de engancharse para el servicio de otras naciones; y teniéndose ellos por libres no vacilan en servir de instrumento á los gobiernos enemigos de la libertad.

Francia. La situación de esta monarquía es en el día bien crítica. Los gobernantes la han llevado á un estado de degradación y de desprecio, que puede acarrearle funestas consecuencias. No parece sino que los que tienen el timon de los negocios se han obcecado hasta el punto de no ver mas que un objeto, á saber, la ambición y su interes particular.

La Francia se jacta de tener un Gobierno libre, y Luis XVIII no es mas que un prefecto del Emperador Alejandro, y los ministros franceses unos comisionados de las órdenes del Gabinete ruso. «Defended vuestra libertad en el Rhin contra los cosacos, ó destruid la libertad de la otra parte de los Pirineos:» esta parece ser en sustancia la intimación del Emperador de Rusia á Luis XVIII; y los ministros de este monarca han preferido la ignominia de intentar atacar la libertad en España contra todo el torrente de la opinion de los franceses, á defender su libertad, su honor, su dignidad, su independencia en las márgenes del Rhin, adonde la juventud francesa habria acudido aun sin ser llamada: han preferido un ataque injusto, impolítico y de dudoso resultado, á una defensa justa, política, y de un buen éxito seguro. (Se continuará.)

—Presentamos aqui el estado de los regimientos que deben formar el ejército frances de los Pirineos occidentales, y los días de la llegada de las tropas á Bayona.

Marzo.		Hombres.
Día 1, 2 y 3.	El 20 de línea.....	1620.
2 y 3.	El 7 ligero.....	1030.
4 y 5.	El 2 ligero.....	1050.
6 y 7.	El 15 de línea.....	1760.
9 y 10.	El 36 de línea.....	1620.
8 y 11.	El 22 de línea.....	1400.
9 y 17.	El 35 idem.....	1500.
11, 12 y 15.	El 27 idem.....	1650.
11 y 13.	El 11 idem.....	1572.
12 y 13.	El 30 idem.....	1450.
14.	Los coraceros de Berry.....	340.
15.	Los coraceros de Orleans.....	400.
15, 16 y 17.	El 34 de línea.....	1700.
16.	Los terceros batallones del 1.º y 4.º de la guardia.....	1169.
16 y 18.	El 29 de línea.....	1822.
17.	Húsares del Jura.....	415.
18.	Coraceros de Condé.....	354.
18.	Minadores y zapadores.....	408.
19.	Dragones del Rodano.....	410.
20.	Dragones del Saona.....	370.
20.	El escuadron tercero del tren.....	400.
20.	El 5.º operarios de artillería.....	50.
20 y 21.	El 1.º de línea.....	1822.
22.	Dragones de la Mancha.....	410.
22.	Coraceros del Delfin.....	330.
23.	Dragones del Doubs.....	480.
23.	Segundo regimiento de coraceros de la guardia.....	645.
23.	Coraceros á caballo de la guardia.....	736.
24 y 26.	El 12 de línea.....	1835.
25.	Dragones de la guardia.....	762.
25.	Cazadores del Manne.....	390.
26.	Los terceros batallones de los regimientos 2.º y 5.º de la guardia.....	1020.
26.	Húsares del Meurta.....	385.
28.	Los terceros batallones de los regimientos 3.º y 6.º de la guardia.....	1000.
28.	La batería de la guardia.....	175.
28.	El 3.º ligero.....	1105.
29.	Segunda compañía de artillería ligera.....	160.
29.	El 4.º ligero.....	1300.
30 y 31.	El 6.º de línea.....	1382.
31.	Los terceros batallones del 7.º y 8.º de la guardia (suizos).....	1257.
1.º de Abril.	Dragones del Gironde.....	400.
2.	Dragones del Sena.....	350.
2 y 3.	El 9.º de línea.....	1423.
4.	Dragones del Herault.....	330.
5.	Dragones del Garona.....	320.
4 y 5.	El 14 de línea.....	1500.
7.	Cazadores á caballo de los Pirineos.....	320.
8.	Húsares del Norte.....	360.
8.	5.ª compañía de ingenieros.....	306.
7 y 8.	El 17 de línea.....	1500.
10.	El 5.º ligero.....	1063.
17 y 18.	El 25 de línea.....	1500.
19 y 20.	El 21 de línea.....	1500.

Total..... 48518.

Tropas llegadas antes de Marzo.

El 23 de línea.....	1500.
El 28 id.....	1500.
El 27 id.....	1500.
El 38 id.....	1500.
El 41 id.....	1500.
El 9 ligero.....	1100.
La 6.ª compañía del 8.º regimiento de artillería de á pic.....	360.
Primera compañía de á caballo.....	70.
Séptimo escuadron del tren.....	580.
Cazadores de á caballo del Correzé.....	390.
Id. del Meusa.....	250.

Id. del Morbihan.....	250.
Gendarmeria de la fuerza pública.....	150.

Suma total..... 59528.

Si la suma no está exacta no debe extrañarse: es costumbre entre los franceses esta equivocación en largas sumas.

Por la parte de Perpignan se reunirán los cuerpos siguientes, según las noticias de aquella ciudad, que dicen que debían llegar á aquel departamento diferentes cuerpos que se expresan, á saber:

Marzo.		Ofic.	Soldad.	Caballos.
28.	Cazadores del Vendes.	28.	400.	400.
29.	Id. del Charente.	30.	400.	400.
31.	Primier regim. ligero.	40.	860.	
Abril.				
2.	5.º de línea.	79.	1410.	
5.	El 8 de línea.	54.	1310.	
7.	El 31 de línea.	55.	1100.	
10.	Húsares del alto Rhin.	28.	380.	
11.	El 2.º de línea.	60.	1400.	
14.	El 3.º de línea.	55.	1560.	
18.	El 12 ligeros.	37.	830.	
20.	Cazadores del Cantal.	30.	400.	400.
17.	5.º escuadron del tren.	2.	104.	156.
26.	Dos compañías del 4 de artillería de á caballo.	6.	160.	170.
Abril.				
4.	1.ª compañía de minadores, 4 de zapadores.	20.	510.	

» Estas tropas, reunidas á las que ya se hallan en el departamento, y á las dos divisiones del ejército de la fe, formarán un total de unos 3200 hombres.»

ARTICULO DE OFICIO.

El Gobierno ha recibido el parte siguiente:

» Excmo. Sr.: El comandante de la columna móvil de este ejército D. Josef Albornoz con fecha de 1.º del actual desde Madrideojos me dice lo siguiente: Excmo. Sr.: Cumpliendo con lo que prometí á V. E. en mi oficio de ayer sobre la gloriosa jornada de la villa de Herencia contra la gavilla del faccioso Bejar, y consecuente con la marcha que V. E. me tenia preceptuada, llegué con la columna de mi mando á la villa de Madrideojos, en donde adquirí noticias positivas de hallarse la expresada gavilla en la de Herencia, distante tres leguas. Inmediatamente pedí y se me franquearon por el ayuntamiento el número de carros competente para trasportar con la ligereza que exigia la operacion, que era el atacar y destruir á la faccion; y en efecto las noticias que fui recibiendo por el camino me aseguraron de su estancia en dicho punto de Herencia: tomadas cuantas disposiciones me parecieron conducentes, llegué á la vista de dicho pueblo á las ocho de la noche, en donde dividí mi tropa en tres secciones, quedándome yo con la reserva para acudir al punto que mas se necesitase, encargando la derecha al mando del capitán de la milicia nacional activa de Cuenca D. Juan Palacin, sostenido por 30 caballos de Alcántara, mandados por su capitán: la izquierda con la compañía de cazadores y 20 caballos de los mismos cuerpos al cargo de D. Cirilo Maria Pascual, teniente del mencionado cuerpo; y el centro al del comandante segundo del mismo D. Santiago Otero. En esta disposicion se emprendió el ataque con la mayor bizarría haciéndolo á la bayoneta, y la caballería sable en mano, arrollando cuantos enemigos encontraron por las calles hasta llegar á dos posadas y casa en que estaba hospedado el cabecilla Bejar, en cuyo punto se encontró la mayor resistencia; mas sin embargo la serenidad y valor brilló en este fuerte ataque, viéndose precisada toda la canalla facciosa á rendir sus armas, y quedar prisionera en número de 80, contándose en este número el cabecilla Bejar, el llamado coronel Lorenzo Labarra, y otro oficial con ocho hombres muertos, 85 caballos, todas las lanzas, fusiles, tercerolas y sables que quedaron en nuestro poder; pudiendo asegurar á V. E. que esta faccion quedó enteramente destruida, pues apenas habrán podido salvarse en dispersion de 15 á 20 hombres, que á los primeros tiros echaron á correr, y esto lo debieron á la oscuridad de la noche y abrigo del pueblo. A mi llegada á la plaza se me presentaron varios individuos del ayuntamiento y algunos otros vecinos, los

que con la mayor prontitud proporcionaron á la tropa un refresco de pan y vino. Por mi parte no he tenido desgracia alguna, y solo la de haber salido herido en un brazo de bala de fusil mi segundo ayudante D. Leon Gonzalez. Este dia ha sido uno de los mas gloriosos que pueden darse á la Nacion española, no por el número con que combatieron, sino por las fatales consecuencias que se pudieron haber experimentado en este pais si por mas tiempo se hubiese dejado de destruir la mencionada faccion. Los individuos de esta columna de mi mando han peleado con el mayor denuedo y valentía en favor de la patria; y tanto el digno gefe como los oficiales indicados que han mandado las direcciones de ataque cooperaron con su actividad y acierto en sus particulares disposiciones al feliz resultado que se ha logrado; y espero que V. E. tendrá la bondad de elevarlo á S. M. para su Real conocimiento. Lo que traslado á V. E. para que se sirva ponerlo en noticia de S. M., recomendando yo muy particularmente al expresado gefe D. Josef Albornoz, y todos los demas individuos de su columna, por su valor y acierto en las operaciones de aquella jornada que tan buen éxito tuvo. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Abril de 1823. = Excelentísimo Sr. = El conde del Abisbal = Excmo. Sr. ministro de la Guerra.»

De orden del Gobierno se avisa al público que todas las noches saldrá el parte para Madrid, y pueden echarse por el buzon cartas para aquella capital y toda la carrera; en inteligencia de que al darlas se ha de cobrar el porte como sucede con las del correo general.

Desde este dia empieza á publicarse en esta capital la *gaceta de Madrid*, pero con el título de *gaceta Española*.

La de Madrid continuará publicándose en aquella capital con su actual título; pero solamente en los martes, jueves y sábados de la semana; y en pliego de papel comun. En el mismo tamaño se publicará aqui la *gaceta Española*, estrechando todo lo posible las márgenes, á fin de que contenga lo mismo que si se publicara en papel de mayor marca; y se darán ademas todos los suplementos que se crean necesarios para no privar al público de cuanto se considere interesante.

A los suscriptores que esten abonados á la *gaceta de Madrid* por mas tiempo que hasta 31 de Marzo se continuará remitiéndoles aquella hasta que empiece la *gaceta Española* en Sevilla, desde cuya época recibirán esta última por todo el tiempo que comprenda su suscripcion.

Los que deseen suscribirse á la *gaceta de Madrid*, ó á la *gaceta Española*, ó bien á las dos, podrán hacerlo en la imprenta nacional en ambas capitales, é igualmente que en todas las principales administraciones de correos, de las de partido y estafetas, á los precios siguientes: suscripcion á la *gaceta Española* de Sevilla: por año 400 rs., por seis meses 200, y 100 por tres meses para las provincias; y aqui en Sevilla por año 344, por seis meses 172, y por tres meses 86.

Suscripcion á la *gaceta de Madrid*: en las provincias por año 200 rs., por seis meses 100, por tres meses 50; y en Madrid por año 176 rs., por seis meses 88, por tres meses 44, y por mes 16.

Nota. Los tribunales, juzgados &c., que en virtud de decretos dirigan sus providencias á la *gaceta de Madrid*, se servirán dirigirlas á la *gaceta Española* á Sevilla desde el 12 de Abril.

Otra. Para mayor comodidad del público de Sevilla se admitirán suscripciones para la *gaceta Española* en la plaza de la Constitucion, portales del estanco, núm. 13. En el mismo puesto se venderá tambien la *gaceta*.

— Los sujetos aveciados en Sevilla que esten suscritos á la *gaceta de Madrid*, y que en vez de aquella han de recibir aqui la *gaceta Española*, y todas las demas personas que con motivo de la traslacion del Gobierno ú otro cualquiera se hallen actualmente en esta capital y deseen recibir la *gaceta Española* en sus casas, se servirán dar inmediatamente una nota de las señas de ellas en el despacho de la imprenta nacional calle de Levies, ó en el puesto que esta ha establecido en la plaza de la Constitucion, portal del estanco, núm. 13.

ANUNCIOS.

Diario de la Corte; periódico que se publicará desde el 15 del corriente. Se suscribe en la librería de Berard, calle de Génova, á 8 rs. al mes, llevado á las casas.